

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24784** PONTEVEDRA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 306/2008N referente al concursado, por auto de fecha 26 de mayo de 2010 se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Se decreta la conclusión del presente concurso de acreedores de la entidad mercantil Carmen Maroto, Sociedad Limitada, Código de Identificación Fiscal B36787984.

Segundo.-Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

Tercero.-Se aprueba la rendición de cuentas formulada por la administración concursal y el cese de los administradores concursales.

Cuarto.-Se acuerda la extinción de la entidad mercantil Carmen Maroto, Sociedad Limitada, Código de identificación Fiscal B-36787984, con domicilio en la calle Eduardo Iglesias, número 20, 36202 Vigo. Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, al Folio 83, Libro 1604 de Sociedades, Hoja PO 14.

Pontevedra, 26 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100053222-1